

El Consejo de Administración del Conjunto Residencial **ALBORAIA P.H.**, invita a todos los interesados a participar en la convocatoria abierta para el cargo de Administrador - Representante Legal de la Copropiedad, conforme a los lineamientos legales establecidos en los artículos 50 y 51 de la ley 675 de agosto 3 de 2001.

I. INFORMACIÓN DE LA COPROPIEDAD

- ✓ Es una Copropiedad de carácter mixto, compuesto por cinco (5) Torres que incluyen 180 unidades privadas, 8 locales comerciales y algunos parqueaderos privados, y los de uso exclusivo para los copropietarios.
- ✓ Naturaleza: Mixta
- ✓ Dirección: Calle 23 C No. 69 B 56
- ✓ Ciudad: Bogotá D.C.

II. MARCO LEGAL

El presente proceso se rige de conformidad con el artículo 50 de la Ley 675 de 2001, 116 del Reglamento de la Propiedad Horizontal.

III. PERFIL y HABILIDADES DEL ASPIRANTE PARA EL CARGO DEL ADMINISTRADOR

- ✓ Persona Natural.
- ✓ Profesional en Administración de empresas, economía, contaduría, derecho o carreras afines, con diplomados, cursos o técnicas con certificación como administrador de Propiedad Horizontal, que se encuentre habilitado para ejercer el manejo de recursos financieros.
- ✓ Experiencia, idoneidad y conocimiento en la administración de inmuebles sujetos a propiedad horizontal con más de 20 años de vetustez.
- ✓ Habilidades en gestión administrativa, presupuestal y resolución de conflictos.
- ✓ Capacidad de trabajo bajo presión y atención de conciliaciones y tutelas entre otros.
- ✓ Conocimiento en normativas legales aplicables a Propiedad Horizontal, incluyendo la Ley 675 de 2001 y las actualizaciones aplicables, manejo de reglamentos internos y estatutos de propiedad horizontal, normativas de seguridad y salud en el trabajo, regulaciones ambientales y normativas urbanísticas.
- ✓ Experiencia mínima de tres (3) años en Administración de Edificios Mixtos.
- ✓ Conocimiento en planeación y ejecución de proyectos de mantenimientos preventivos y correctivos de las zonas comunes.

CONVOCATORIA PARA EL CARGO DE ADMINISTRADOR DE P.H.
CONJUNTO RESIDENCIAL ALBORAIA P.H.
CALLE 23 C No. 69 B 56 – BOGOTÁ D.C.
convocatoriaconjuntoalborai@gmail.com

- ✓ Conocimientos contables y tributarios bajo normas NIIF.
- ✓ Amplio conocimiento de la ley 675 de 2001, legislación de propiedad horizontal, y su reglamentación.
- ✓ Dominio de herramientas ofimáticas (Excel, Word, PowerPoint)
- ✓ Conocimiento en sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- ✓ Conocimiento y manejo de la ley 1581 de 2012 protección de datos personales.
- ✓ Conocimiento y manejo de herramientas informáticas en programa Sisco.
- ✓ Experiencia en atención al cliente, atención de PQRS y resolución de conflictos.
- ✓ Capacidad de liderazgo, organización, manejo de personal y trabajo en equipo.
- ✓ Experiencia en el seguimiento y recuperación de cartera.
- ✓ Disponibilidad de tiempo para prestar sus servicios y atender a la propiedad de acuerdo con sus necesidades.
- ✓ Atender y ejecutar en tiempo y forma, los planes de mejora necesarios dados como mandato de la Asamblea, Consejo de Administración y las observaciones de la revisoría fiscal.
- ✓ Ejecutar oportunamente las tareas y asuntos a su cargo, así como dar oportuna atención y respuesta a todos los requerimientos administrativos del Edificio, principalmente los formulados por la Asamblea, Consejo de Administración, propietarios, residentes, contratistas y órganos de vigilancia y control.

IV. TIPO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN

El contrato será de Prestación de Servicios Profesionales, por valor de tres millones (\$3.000.000,00) M/Cte., mensuales.

Si está interesado(a), en participar en nuestro proceso, enviar su propuesta al siguiente correo electrónico: convocatoriaconjuntoalborai@gmail.com.

No se recibirán propuestas dejadas en la portería de la Copropiedad, solo al anterior correo electrónico con la hoja de vida del aspirante o proponente.

A la propuesta de servicios deberá anexar:

- ✓ Hoja de vida actualizada.
- ✓ Copia de la Cédula de ciudadanía al 150%.
- ✓ Los soportes de estudio y experiencia laboral.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la contraloría, procuraduría y judiciales, no mayor a 5 días de expedido.

CONVOCATORIA PARA EL CARGO DE ADMINISTRADOR DE P.H.
CONJUNTO RESIDENCIAL ALBORAIA P.H.
CALLE 23 C No. 69 B 56 – BOGOTÁ D.C.
convocatoriaconjuntoalborai@gmail.com

- ✓ Referencias de copropiedades donde hayan prestado sus servicios como Administrador.
- ✓ Copia del Registro Único Tributario RUT.
- ✓ Tres (03) certificados de vinculación laboral o profesional que acrediten una duración mínima de tres (3) años en manejo de propiedad horizontal mixta.
- ✓ Copia de certificados de capacitación y preparación en Administración de Propiedad Horizontal.
- ✓ Propuesta de prestación del Servicio y disponibilidad de tiempo, (mínimo de 120 horas al mes).
- ✓ Autorización para verificar referencias personales y profesionales. Protección de Datos Personales de conformidad con la legislación vigente y la Política de tratamiento de datos del Conjunto Residencial.
- ✓ Además de la(s) entrevista(s), atender las pruebas de verificación de los aspectos requeridos en esta convocatoria.
- ✓ Certificado al día de afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales.

V. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

- Recepción de propuestas: Hasta 12 de febrero de 2026, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), enviadas únicamente al correo electrónico convocatoriaconjuntoalborai@gmail.com
- Evaluación y Estudio de Hojas recibidas: 13 al 16 de febrero de 2026.
- Entrevistas: 18 y 19 de febrero de 2026.
- Publicación resultados: 20 de febrero de 2026.
- Inicio contrato: 23 de febrero de 2026.

VI. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

CONCEPTO	PORCENTAJE
Experiencia	30%
Formación	25%
Propuesta	25%
Entrevista	20%

Atentamente,

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONJUNTO RESIDENCIAL ALBORAIA P.H.**